


**UNIDAD SALUD OCUPACIONAL
OFICINA TERRITORIAL VALPARAÍSO**

DRI/kbb


ORD. : 00 041

ANT. : Antecedentes Registro

MAT. : REGISTRO DE AUTOCLAVE

VALPARAÍSO, 18 ENE 2010

**DE: JEFE OFICINA TERRITORIAL VALPARAÍSO
SEREMI DE SALUD-V REGION.**

**A: FACULTAD ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5º inciso segundo del D.S. N° 48 de 1984, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento de Calderas y Generadores de Vapor, comunico a Ud. el registro de AUTOCLAVE, instalado en esa empresa:

Autoclave esterilizador autogenerador de vapor; fabricado por Tuttnauer; Número de fábrica 142200; Modelo 3870 M; Año 2007; Presión Máxima de trabajo 2.1 kg/cm²; Válvula de seguridad funcionamiento automático; Accionado por energía eléctrica; ha quedado inscrita con el **N° SS VALP A-72.**

El número asignado deberá ser grabado en forma visible y endeble en la placa característica del equipo.

Se debe tener presente que la autorización se mantendrá vigente mientras existan las condiciones originales estipuladas en ese Certificado de Pruebas Reglamentarias. Además se debe dar cumplimiento a las especificaciones indicadas por la Oficina Territorial Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud


Encargado
Oficina Territorial
Valparaíso

M.V. MARÍA ANGÉLICA TRINCADO C.
JEFA OFICINA TERRITORIAL VALPARAÍSO
SEREMI DE SALUD REGIÓN VALPARAÍSO

INT 08 (15/01/2010)

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes.
- Unidad de Esterilización. Universidad Valparaíso. Subida Carvallo N° 211. C° Playa Ancha. Valparaíso
- Salud Ocupacional